E.S.E. CLÍNICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS			
	ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISION			
	Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.01.29	Versión: 01
				Página 1 de 1

Floridablanca, 10 de Noviembre de 2026

Doctora
LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E Clínica Guane y su RIS

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **393-2026** que se suscribió con el objeto **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS, Y BRINDAR APOYO EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS TRAMITES Y PROCESOS QUE ADELANTA ESTA DEPENDENCIA".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción, el Artículo 77 del Acuerdo No. 019 de 2024 – Manual de Contratación del E.S.E. Clínica Guane y su RIS y la Resolución N°. 019 de 2021- Manual de Supervisión de la entidad, además de las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo.

CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA
Gerente
E.S.E. Clínica Guane y su RIS.

NOTIFICACION Y ACEPTACION

Se notifica la designación como SUPERVISORA del contrato cuyo objeto es **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS, Y BRINDAR APOYO EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS TRAMITES Y PROCESOS QUE ADELANTA ESTA DEPENDENCIA".**

ACEPTO,

LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Clínica Guane y su RIS.